



117

0108

Resolución Jefatural No. -83/AGN-J

Lima, 30. JUN 1983

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Directoral Nº 017-83-EFC/76.01 la Dirección General de Presupuesto Público, aprueba el Calendario de Compromisos del mes de Junio del ejercicio presupuestal vigente, y con Resolución Directoral Nº 024-83-EFC/76.01 se aprueba el Calendario de Compromisos Adicional a lo aprobado por la Resolución antes referenciada;

Que, de conformidad con el artículo 12º inciso "c" de la Ley 23556, Ley del Presupuesto General de la República, los Calendarios de Compromisos se aprobarán por Resolución del Titular de la Unidad Presupuestaria, a nivel de Programa, Asignaciones Genéricas y Fuente de Financiamiento;

Estando a lo informado por el Area de Presupuesto y Contabilidad y con la opinión favorable de la Dirección Técnica y de la Oficina de Administración;

De conformidad con el inciso "c" del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-82-JUS.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Aprobar el Calendario de Compromisos Adicional al mes de Junio del Pliego 11, Archivo General de la Nación, Unidad Presupuestaria 01, del Ejercicio Presupuestal 1983.

Artículo Segundo.- La presente Resolución será transcrita a la Dirección General de Presupuesto Público, Contraloría General de la República y al Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

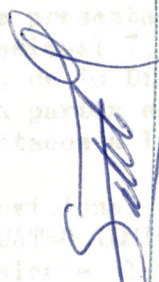
AGN/APRECO
RSG/rdez.

VOLUTMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
 SECTOR : 06 JUSTICIA
 PLIEGO : 11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 UP. : 01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 EEP : 001 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - AGN

CALENDARIO DE COMPROMISOS ADICIONAL AL MES DE JUNIO 1, 983 A NIVEL ASIGNACIONES GENERICAS Y F.F.F.

ASIGNACION	TRANSFERENCIAS CTES. INTERNAS	T O T A L
01.00 REMUNERACIONES	10'000,	10'000,
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1'000,	1'000,
05.00 PENSIONES	1'000,	1'000,
T O T A L	12'000,	12'000,




 CPC. RUFINO SOTELO GUTIERREZ
 Matrícula N° 4791
 Jefe Area de p.to. y Contabilidad

RSG/rdez.

115
 A.G.N.
 R.S. 108